



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**
Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tutela	05088 31 09 001 2022 00068 00
Accionante:	TATIANA ANDREA FRANCO NARVAEZ
Accionados:	MUNICIPIO DE BELLO
Vinculados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA Y SE ORDENA VINCULAR A LOS PARTICIPANTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE BELLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Por competencia se avoca conocimiento de la presente acción tutelar y se admite por reunir los requisitos legales. En consecuencia, córrase traslado de la misma a las entidades accionadas por el término de dos (2) días hábiles y dese el trámite previsto en el Decreto 2591 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992.

Requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al MUNICIPIO DE BELLO, para que de **MANERA INMEDIATA**, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo en los PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE BELLO, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

CÚMPLASE

JONH ALEXANDER ROJAS DUQUE

JUEZ

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Línea WhatsApp 3136494864](https://wa.me/3136494864)

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**
Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tutela	05088 31 09 001 2022 00068 00
Accionante:	TATIANA ANDREA FRANCO NARVAEZ
Accionados:	MUNICIPIO DE BELLO
Vinculados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA

Oficio: 590

Señores:
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Para efectos de notificación, me permito informarle que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en su contra, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirva contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

De igual manera, se ordena requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al MUNICIPIO DE BELLO, para que de **MANERA INMEDIATA**, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo en los PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE BELLO, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**
Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tutela	05088 31 09 001 2022 00068 00
Accionante:	TATIANA ANDREA FRANCO NARVAEZ
Accionados:	MUNICIPIO DE BELLO
Vinculados:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Instancia:	PRIMERA INSTANCIA
Decisión:	ADMITE TUTELA

Oficio: 591

Señores:

MUNICIPIO DE BELLO

alcaldia@bello.gov.co

notificaciones@bello.gov.co

Para efectos de notificación, me permito informarle que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en su contra, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirva contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

De igual manera, se ordena requerir a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y al MUNICIPIO DE BELLO, para que de **MANERA INMEDIATA**, se sirvan publicar en sus respectivas páginas web y en especial en la sección de Acciones Constitucionales de la precitada Convocatoria, el escrito de tutela con sus anexos, y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer la existencia y trámite a los terceros con interés legítimo en los PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE BELLO, en especial para el cargo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Atentamente,

LUISA MARIA SÁNCHEZ CARDONA

Secretaria

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea WhatsApp 3136494864

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.